



Número de Edicto 151483

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN,
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

EDICTO. Al ciudadano: Roberto Carlos Acosta Romero
Domicilio: Ignorado.

Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por Silvia Elizabeth Hernández Rodríguez respecto de Roberto Carlos Acosta Romero, bajo el expediente 338/2026. En consecuencia, en virtud de que se desconoce el paradero de Roberto Carlos Acosta Romero, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 veintiocho de abril de 2026 dos mil veintiséis.

Gloria Luz Méndez Muñoz.

Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial del Estado.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL



H. TRIBUNAL SUPERIOR
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS
DE JUICIO FAMILIAR ORAL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Firmante	Nombre	GLORIA LUZ MENDEZ MUNOZ
	Cargo	C. Secretario
	ID	6A7CDE36-1D43-F111-BAC0-061022300097
Firma OCSP	# Serie	3030303031303030303030353138303631313635
	Fecha(UTC/M TY)	28/04/2026 4:13:32pm / 28/04/2026 10:13:32am
	Sello	cfoWG5d1XNNVGv8HMJWII2UBH4zx+tdDTVzYtVbxDLAU/tvUgz2qjL Y422PrgI+ WhDq3xMH6WrfkJBMUzR3KKmsTvw23bp/oXSG7CfdKIATolrch23isVzaSREca/ TyuzOaxZoHP6f2Jg6Eo10LlroGuYsA5dqGXnSpy4t8Vk7xZZVtBBVklfUxDOZJA XO6RWmOeP2Tp1LX5I8EdITwe6//NQBRJCokJUivTGIQehDa7dr22j5qEtXPMNb Y9jOfbDIUZNb4qNOrH313qyx9fGwIXE VacsHv6DXNrOl6bcSZDFkiwt18q4F3/H qDooDlKICA+v6Wqt6svhSHQ==
	Fecha(UTC/M TY)	28/04/2026 04:13:38 PM / 28/04/2026 10:13:38 AM
	Respondedor	Servicio OCSP SAT
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=6A7CDE36-1D43-F111-BAC0-061022300097 # Serie 275106190557734646082654485476256902098969441081		

ACTUACIONES